



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-462

Victoria, Caldas, veinte (20) de agosto dos mil veintiuno (2021)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Materia: INTERROGATORIO DE PARTE
Radicado No.: **2021-00070-00**
Solicitante: LUIS ORFREY MARQUEZ CARDONA
Absolvente: CARLISTO PACHECHO CONDE

II. Teniendo en cuenta que el término legal para subsanar la solicitud transcurrió en silencio, se procederá conforme a lo indicado en el artículo 90 (inciso 4) del Código General del Proceso.

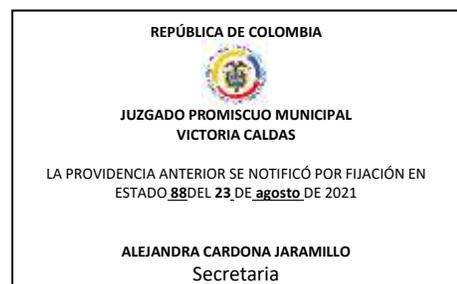
III. Por lo tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

RESUELVE:

1. Rechazar la solicitud presentada y arriba identificado. En consecuencia,
2. Ordenar a la Secretaría que, una vez quede en firme este auto:
 - (i) Devuelva los anexos de la demanda a quien la presentó, sin necesidad de desglose.
 - (ii) Archive el expediente y haga los registros correspondientes en el Sistema de Gestión de Procesos Judiciales de Justicia XXI (Web).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Caldas - Victoria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53d11d239471984c643ddeb8d418cb534745049f1b92bfac948f6e4402c4
7868

Documento generado en 20/08/2021 10:15:09 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>